PRIMER INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1384 DE 2023

1.- OBJETO: CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL SAN VICENTE E.S.E. DEL MUNICIPIO DE ROVIRA - TOLIMA PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCIÓN DE LEISHMANIASIS VISCERAL EN TERRITORIOS DE MUNICIPIOS A RIESGO PARA ESTA ETV, REALIZANDO BÚSQUEDA ACTIVA DE CASOS A TRAVÉS DE INSPECCIONES DOMICILIARIAS, TAMIZAJES SEROLÓGICOS A NIÑOS, MUJERES GESTANTES Y CANINOS PARA DETECCIÓN DE CASOS PROBABLES, PROMOCIONANDO LA PRÁCTICA DE HÁBITOS PROTECTORES POR LA COMUNIDAD; EFECTUANDO CAPACITACIONES SOBRE ESTA ETV EN EJECUCIÓN DEL PROYECTO "DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA UNA COMUNIDAD MAS SANA Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN EL TOLIMA

2.- ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

2.1 Obligaciones específicas:

OBLIGACIÓN 1.- Apoyar la ejecución de actividades de Promoción y Prevención de Leishmaniasis Visceral en los territorios rurales y urbanos que determine la Secretaría de Salud en los municipios de Coyaima, Ortega, Guamo, Flandes, Coello, Suarez y Natagaima, realizando la búsqueda activa de casos en las cuales se promoverá la práctica de los hábitos protectores. PARÁGRAFO. La Secretaría de Salud del Tolima podrá solicitar apoyo al contratista para atender otros municipios que se requieran.

Se concertó la asignación de actividades del Personal Auxiliar y Profesional que se haría partícipe del programa de Leishmaniasis Visceral.

Las Auxiliares que realizan inspecciones domiciliarias brindan apoyo a las actividades de promoción y prevención en los sectores urbanos y rurales de los municipios de Coyaima, Ortega, Guamo, Flandes, Coello, Suarez y Natagaima, en las veredas y barrios priorizados; en donde se debe de orientar a la comunidad de las estrategias para el control y disminución de la morbimortalidad, brindando las herramientas de prevención y control vectorial, indicando sobre los hábitos protectores de los caninos en viviendas de dichos municipios.

Así mismo de plantearon las actividades de planeación y coordinación en donde se programaron las visitas de concertación con los presidentes de juntas de acción comunal de los siete municipios a fin de que se desarrollaran las actividades de promoción y prevención de Leishmaniasis Visceral.

En cada uno de los municipios se programaron actividades de promoción y prevención de Leishmaniasis Visceral con un proceso de capacitación sobre Leismaniasis visceral para reducir la morbimortalidad de los habitantes de estos municipios; siendo necesario indicarle a la comunidad sobre los síntomas, prevención de la enfermedad, medidas de protección personal, características de la enfermedad, y hábitos protectores. Se debe instruir y motivar a la comunidad sobre la práctica de hábitos protectores, cuya práctica permanente conlleve la reducción de las oportunidades de transmisión de la Leishmaniasis visceral.

También se requiere promover y motivar el uso de toldillos para protección de la salud de la población infantil, entregando algunos de estos elementos, a las familias más necesitadas.

A través de las inspecciones sanitarias, que se realizarán casa a casa, se promoverá la práctica permanente de los hábitos protectores en su vivienda, entorno familiar especialmente en lo referente a la adecuada disposición final de residuos orgánicos y tenencia adecuada de caninos, Identificar posibles criaderos de lutzomia, identificación de animales sospechosos y efectuar el censo de caninos existentes, tomando muestras para la confirmación de leishmaniasis visceral en caninos.

S proyectaron las actividades para una profesional en Veterinaria, quien se encarga de brindar apoyo a las actividades de promoción y prevención en los sectores urbanos y rurales de los municipios de Coyaima, Ortega, Guamo, Flandes, Coello, Suarez y Natagaima en las veredas y barrios; en donde se oriente a la comunidad sobre las estrategias para el control y disminución de la morbimortalidad, brindando las herramientas de prevención y control vectorial, e indicando sobre los hábitos protectores de los caninos en viviendas de dichos municipios.

OBLIGACIÓN 2.- Ejecutar y responder directamente por el desarrollo de las actividades de promoción y prevención contratada de acuerdo a los lineamientos técnicos y sociales que imparta la Dirección de Salud Pública de la Secretaría de Salud del Tolima, debiendo ejecutarlas de, manera adecuada y coordinada.

Las actividades realizadas en cada uno de los municipios (Coyaima, Ortega, Guamo, Flandes, Coello, Suarez y Natagaima), se desarrollaran teniendo en cuenta

los lineamientos establecidos por la Secretaría de Salud del Tolima y acorde a las obligaciones descritas en el Contrato Interadministrativo No. 1384 de 2023.

OBLIGACIÓN 3.- Realizar la coordinación operativa de las actividades de campo y demás actividades del contrato con personal idóneo, así como garantizar el apoyo técnico logístico y social que se requiera para la buena ejecución de las actividades.

El Hospital San Vicente E.S.E. de Rovira con el fin de garantizar el talento humano para desarrollar las acciones y obligaciones suscribió los siguientes contratos de prestación de servicios:

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	PROFESION / CONVENIO	VALOR DEL CONTRATO INICIAL	DIRACION INICIAL DEL CONTRATO	FCHA DE INICIO
227	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES DE AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INSPECCION, CONTROL Y VIGILANCIA DENTRO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CELEBRADO CON LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA No.1384 DE 2023 PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE PREVENCION Y PROMOCION PARA LEISHMANIASIS VISCERAL	ROSA MARINA IPUS	AUXILIAR ENFERMERIA - LEISHMANIASIS VISCERAL	5.550.000	2	1/07/2023
228	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES DE AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INSPECCION, CONTROL Y VIGILANCIA DENTRO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CELEBRADO CON LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA No.1384 DE 2023 PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE PREVENCION Y PROMOCION PARA LEISHMANIASIS VISCERAL	JUAN DAVID QUEZADA DIAZ	AUXILIAR ENFERMERIA - LEISHMANIASIS VISCERAL	5.315.000	2	1/07/2023
229	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN(A) MEDICO(A) VETERINARIO(A) PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE PREVENCION Y CONTROL DE LEISHMANIASIS VISCERAL EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.1384 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA Y EL HOSPITAL SAN VICENTE E.S.E. DE ROVIRA.	GERALDINE DAYANNA NAVARRETE HERRERA	MEDICO VETERINARIO - LEISHMANIASIS VISCERAL	7.100.000	2	1/07/2023

<<<<<-	230	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA SISTEMATIZACION DE INFORMACION DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INSPECCION, CONTROL Y VIGILANCIA DENTRO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CELEBRADO CON LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA No.1384 DE 2023 PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE PREVENCION Y PROMOCION PARA LEISHMANIASIS VISCERAL	HAROL ENRIQUE GARZON RENGIFO	SISTEMATIZACION - LEISHMANIASIS VISCERAL	3.200.000	2	1/07/2023
	231	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES DE AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INSPECCION, CONTROL Y VIGILANCIA DENTRO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CELEBRADO CON LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA No.1384 DE 2023 PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE PREVENCION Y PROMOCION PARA LEISHMANIASIS VISCERAL	LENIS YADIT HERRERA CHACON	AUXILIAR ENFERMERIA - LEISHMANIASIS VISCERAL	5.315.000	2	1/07/2023
	232	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES DE AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INSPECCION, CONTROL Y VIGILANCIA DENTRO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CELEBRADO CON LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA No.1384 DE 2023 PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE PREVENCION Y PROMOCION PARA LEISHMANIASIS VISCERAL	YEIMY ROCIO AGUIAR LEYTON	AUXILIAR ENFERMERIA - LEISHMANIASIS VISCERAL	5.315.000	2	1/07/2023
	233	CONTRATAR EL SERVICIO PROFESIONAL PARA LA COORDINACION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CELEBRADO CON LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA No.1384 DE 2023 PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE PREVENCION Y PROMOCION PARA LEISHMANIASIS VISCERAL	PAOLA ANDREA MACIAS	COORDINACION CONVENIO	7.500.000	2	1/07/2023
	234	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN(A) PERSONA CON FORMACIÓN TÉCNICA PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE PREVENCION Y CONTROL DE LEISHMANIASIS VISCERAL EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.1384 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA Y EL HOSPITAL SAN VICENTE E.S.E. DE ROVIRA..	NURY YOHANA MACIAS MONTAÑA	BACHILLER-LEISHMANIASIS VISCERAL	5.624.138	2	1/07/2023

Del mismo modo, se procedió a suscribir el contrato de prestación de servicios No.257 por valor de $7.180.340 con la firma Industrias Herranco, con fecha de inicio el 14 de Julio de 2023 y Culminación el día 30 de Agosto de 2023, mediante el cual se brinda apoyo logístico en el desarrollo de actividades en el marco del contrato interadministrativo 1384 de 2023.

A través del Contrato de Suministros No. 259 de 2023 por un valor de $ 1.880.000 suscrito con Germán Laverde Parra , se realizó SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES CONTENIDAS EN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1384 CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACION DEL TOLIMA.Y EL HOSPITAL SAN VICENTE E S.E. DE ROVIRA

PRODUCTO	CANTIDAD ENTREGADA
1. ACTAS PRESIDENTE PARATOLDILLOS Y CAPACITACIONES	**60 COPIAS**
2. CONSENTIMIENTO INFORMADO TOMA DE MUESTRAS CANINOS	**150 COPIAS**
3. FORMATO DE INSPECCIONES LEISHMANISIS VISCERAL	**1900 COPIAS (3800)** **(EN UNA SOLA HOJA POR AMBOS LADOS)**
4. FORMATO AUTORIZACIÓN DE SACRIFICIO CANINOS	**20 COPIAS**
5. CONSENTIMIENTO INFORMADO TOMA DE MUESTRAS NIÑOS	**130 COPIAS**
6. FORMATOS DE SUPERVISION	**10 COPIAS**
7. FORMATOS ENTREGA DE TOLDILLOS	**20 COPIAS**
8. FORMATOS LSP-FOR-IV 111 CANINOS	**80 COPIAS**
9. FORMATOS LSP-FOR-IV 112-NIÑOS FORMATOS	**80 COPIAS**
10. FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA CAPACITACIONES COMUNIDAD	**20 COPIAS**
11. REGISTRO DE ASISTENCIA INSTITUCIONES EDUCATIVAS	**50 COPIAS**

Mediante este mismo contrato se realizó el SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES CONTENIDAS EN EL CONTTRATO INTERADMINISTRATIVO 1384 CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACION DEL TOLIMA Y EL HOSPITAL SAN VICENTE E.S.E. DE ROVIRRA

PRODUCTO	CANTIDAD
Formatos Papelería Doble Cara	1800
Distintivos de Identificación (Chalecos)	7
Maletines Fuelle Tamaño Oficio	7
Tablas Legajadoras Acrílicas	5
Lápiz Mina Negra	36
Boligrafos Ofiescof	36
Cinta de enmascarar	3
Marcador Sharpie	6
Almohaadillas Dactilares	5
Tajalápiz depósitto	10
Resma de Papel Tamaño Carta	1
Papel Crepé (Pliegos)	8
Papel Seda (Pliegos)	10
Papel Kraft Café (Pliegos)	6
Goma Eva de 1/8	2
Caja de Colores	2
Cinta de enmascarar	2
Caja de Témpera x 6	2
Tijeras Punta Roma	5
Lapiz Negro Mirado No, 2	8

OBLIGACIÓN 4.- Garantizar la disponibilidad o vinculación de la totalidad del talento humano exigido por la Secretaria de Salud del Tolima por el tiempo acordado. PARÁGRAFO 1. Las actividades operativas deben ser coordinadas por un Profesional del área social y desarrolladas como mínimo por tres Auxiliares de Enfermería o de Salud Pública, o técnicos del área ambiental o de ETV o del área de la salud, por un Médico Veterinario, por un Ingeniero o técnico de sistemas, todos con experiencia mínima de tres (3) meses en actividades de ETV o en actividades comunitarias o en actividades de Salud Pública. PARAGRAFO 2. EL ayudante para la toma de muestras a caninos podrá ser un técnico agropecuario o un bachiller. PARAGRAFO 3. Los cuales conformaran las estructuras funcionales y

organizativas de los Equipos Básicos en Salud en el marco de la Atención Primaria en Salud.

Para el desarrollo de esta actividad, el Hospital San Vicente E.S.E. de Rovira garantiza el talento humano para desarrollar las acciones y obligaciones mediante la suscripción de los siguientes contratos de prestación de servicios:

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	PROFESION / CONVENIO	VALOR DEL CONTRATO INICIAL	DIRACION INICIAL DEL CONTRATO	FCHA DE INICIO
227	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES DE AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INSPECCION, CONTROL Y VIGILANCIA DENTRO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CELEBRADO CON LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA No.1384 DE 2023 PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE PREVENCION Y PROMOCION PARA LEISHMANIASIS VISCERAL	ROSA MARINA IPUS	AUXILIAR ENFERMERIA - LEISHMANIASIS VISCERAL	5.550.000	2	1/07/2023
228	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES DE AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INSPECCION, CONTROL Y VIGILANCIA DENTRO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CELEBRADO CON LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA No.1384 DE 2023 PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE PREVENCION Y PROMOCION PARA LEISHMANIASIS VISCERAL	JUAN DAVID QUEZADA DIAZ	AUXILIAR ENFERMERIA - LEISHMANIASIS VISCERAL	5.315.000	2	1/07/2023
229	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN(A) MEDICO(A) VETERINARIO(A) PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE PREVENCION Y CONTROL DE LEISHMANIASIS VISCERAL EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.1384 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA Y EL HOSPITAL SAN VICENTE E.S.E. DE ROVIRA.	GERALDINE DAYANNA NAVARRETE HERRERA	MEDICO VETERINARIO - LEISHMANIASIS VISCERAL	7.100.000	2	1/07/2023
230	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA SISTEMATIZACION DE INFORMACION DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INSPECCION, CONTROL Y VIGILANCIA DENTRO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CELEBRADO CON LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA No.1384 DE 2023 PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE PREVENCION Y PROMOCION PARA LEISHMANIASIS VISCERAL	HAROL ENRIQUE GARZON RENGIFO	SISTEMATIZACION - LEISHMANIASIS VISCERAL	3.200.000	2	1/07/2023

231	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES DE AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INSPECCION, CONTROL Y VIGILANCIA DENTRO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CELEBRADO CON LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA No.1384 DE 2023 PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE PREVENCION Y PROMOCION PARA LEISHMANIASIS VISCERAL	LENIS YADIT HERRERA CHACON	AUXILIAR ENFERMERIA - LEISHMANIASIS VISCERAL	5.315.000	2	1/07/2023
232	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES DE AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INSPECCION, CONTROL Y VIGILANCIA DENTRO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CELEBRADO CON LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA No.1384 DE 2023 PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE PREVENCION Y PROMOCION PARA LEISHMANIASIS VISCERAL	YEIMY ROCIO AGUIAR LEYTON	AUXILIAR ENFERMERIA - LEISHMANIASIS VISCERAL	5.315.000	2	1/07/2023
233	CONTRATAR EL SERVICIO PROFESIONAL PARA LA COORDINACION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CELEBRADO CON LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA No.1384 DE 2023 PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE PREVENCION Y PROMOCION PARA LEISHMANIASIS VISCERAL	PAOLA ANDREA MACIAS	COORDINACION CONVENIO	7.500.000	2	1/07/2023
234	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN(A) PERSONA CON FORMACIÓN TÉCNICA PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE PREVENCION Y CONTROL DE LEISHMANIASIS VISCERAL EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.1384 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA Y EL HOSPITAL SAN VICENTE E.S.E. DE ROVIRA..	NURY YOHANA MACIAS MONTAÑA	BACHILLER-LEISHMANIASIS VISCERAL	5.624.138	2	1/07/2023

OBLIGACIÓN 5.- Para el desarrollo de las actividades del presente contrato en los Municipios, deberá concurrir y complementar a las estructuras funcionales y organizativas de los Equipos Básicos de Atención Primaria en Salud, en desarrollo de las intervenciones colectivas municipales. Así mismo fortalecer el desarrollo de capacidades para la implementación, monitoreo y evaluación de los procesos de gestión de la salud pública. Lo anterior deberá quedar soportado en las respectivas actas de coordinación y concertación.

Se realizaron los acercamientos con los directores Locales de salud en los municipios a intervenir, sin que a la fecha se haya realizado la reunión que permita

la concurrencia y complementación de las estructuras funcionales con sus PIC Municipales.

OBLIGACIÓN 6.- Socializar con las EPS que se encuentran presentes en los municipios priorizados el portafolio de intervenciones colectivas, la población sujeta a dichas intervenciones y el mecanismo de acceso a las mismas.

Actividad que aún no se ha desarrollado durante el periodo informado.

OBLIGACIÓN 7.- Realizar Mil ochócientas (1.800) inspecciones domiciliarias en veredas a riesgo de Coyaima, Ortega, Guamo, Coello, Suarez, Natagaima y en la zona urbana de Flandes, gestionando la participación de la comunidad en el saneamiento de la vivienda y su entorno, igualmente se realizarán como mínimo veinte (20) capacitaciones sobre Leishmaniasis Visceral en establecimientos educativos y/o a la comunidad de las zonas intervenidas.

Las actividades de campo se encuentran en proceso de estructuración, para lo cual se han programado reunión con autoridades, Lideres y residentes de Juntas de Acción Comunal, sin que a la fecha de corte del presente informe, se hayan realizado

OBLIGACIÓN 8.- Actualizar los conocimientos sobre promoción, prevención y control de Leishmaniasis Visceral del grupo que desarrolla las actividades del presente Contrato

Actividad no realizada en el periodo informado

OBLIGACIÓN 9.- Tomar y procesar muestras serológicas a sesenta (60) niños y setenta (70) caninos sintomáticos para detectar oportunamente la presencia de casos de Leishmaniasis Visceral en las comunidades de los sectores a riesgo seleccionados debiendo confirmar los que se requieran.

Actividad no ejecutada durante el periodo informado

OBLIGACIÓN 10.- Promover en las actividades que se desarrollen del contrato, la estrategia de control comunitario de Leishmaniasis Visceral.

Las actividades de campo se encuentran en proceso de estructuración, páralo cual se han programado reunión con autoridades, Lideres y residentes de Juntas de

Acción Comunal, sin que a la fecha de corte del presente informe, se hayan realizado

OBLIGACIÓN 11.- Regular a través de un Médico Veterinario la población canina con base en resultados de pruebas serológicas tamiz para Leishmaniasis Visceral.

Actividad no ejecutada durante el periodo informado

OBLIGACIÓN 12.- Difundir información a la comunidad sobre las medidas preventivas contra la Leishmaniasis visceral así como mediante material educativo y promocional, debiendo elaborar registro fotográfico de las principales actividades que se desarrollen en cumplimiento del presente contrato.

Esta actividad aún no ha dado inicio al cierre del periodo informado.

OBLIGACIÓN 13.- Consolidar y sistematizar de la información que se genere en desarrollo de las actividades del contrato.

Al cierre del periodo informado aún no se cuenta con información para su registro sistematizado en la base de datos establecida para tal fin

OBLIGACIÓN 14.- Disponer de un coordinador administrativo interno para apoyar las actividades a realizar, quien deberá tener como perfil: Profesional en Enfermería o del Área Social o del Área de la Salud.

El Hospital San Vicente de Rovira dispuso a la Profesional en Enfermería Natalia Adalgiza Gutiérrez Echeverry, quien se encarga de realizar la Coordinación Operativa que garantice la adecuada realización de actividades objeto del Contrató. El profesional es Contratado por el Hospital San Vicente E.S.E. con recursos Propios.

OBLIGACIÓN 15.- Cumplir con el sistema único de habilitación relacionado con las actividades que se contratan.

El Hospital San Vicente E.S.E. de Rovira Tolima se encuentra debidamente registrado ante el Ministerio de Salud y Protección Social, con Código de Habilitación No 7362400815 y con renovación de Habilitación vigente, según Consta en el siguiente certificado:



CONSTANCIA DE HABILITACIÓN EN EL REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD.

SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL TOLIMA.
DIRECCIÓN DE OFERTA DE SERVICIOS.
DIRECTORA DE OFERTA DE SERVICIOS.

HACE CONSTAR

Que el prestador de servicios de salud HOSPITAL SAN VICENTE E.S.E, en su sede de prestador HOSPITAL SAN VICENTE - (736240081501) del municipio de ROVIRA - departamento de TOLIMA, radicó el formulario de inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud de SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL TOLIMA y se considera inscrito como clase de prestador Instituciones - IPS y autorizado para prestar los siguientes servicios habilitados:

IDENTIFICACION DEL PRESTADOR.

Código y Nombre del Prestador:	7362400815 - HOSPITAL SAN VICENTE E.S.E				
NI:NIt / CC:Cédula	NI:809005719-4	Nombre o razón social:	HOSPITAL SAN VICENTE E.S.E		
Fecha de Inscripción:	2006/11/17	Fecha de vencimiento:	2023/08/31	Clase de prestador:	Instituciones - IPS
Clase de persona:	JURIDICO	Naturaleza Jurídica:	PÚBLICA	Nivel de Atención del Prestador:	1
Empresa Social del Estado:	SI			Carácter Territorial de la Entidad:	MUNICIPAL
Representante Legal:	CARLOS RAUL FERNANDEZ SALAZAR			Dirección administrativa:	CRA 7 CALLE 4 ESQUINA
Telefono:	3212324367-2880077 EXT 126	Fax:	2880218	Email:	hospital.sanvicente@hotmail.com
Municipio:	ROVIRA			Departamento:	TOLIMA

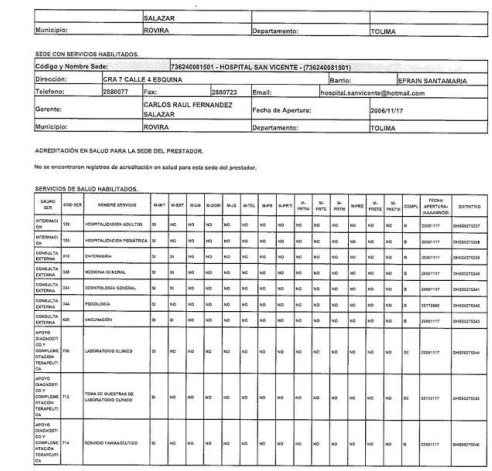
ACTO DE CREACIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD.

NOMBRE ACTO.	NÚMERO ACTO	FECHA ACTO	ENTIDAD QUE EXPIDE	CIUDAD QUE EXPIDE
ACUERDO	034	19991019		

FORMATO: FECHA ACTO DE CREACIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD.(AAAAMMDD)

SEDE PRINCIPAL.

Código y Nombre Sede Principal:	736240081501 - HOSPITAL SAN VICENTE - (736240081501)				
Dirección:	CRA 7 CALLE 4 ESQUINA			Barrio:	EFRAIN SANTAMARIA
Telefono:	2880077	Fax:	2880723	Email:	hospital.sanvicente@hotmail.com
Gerente:	CARLOS RAUL FERNANDEZ			Fecha de Apertura:	2006/11/17



	SALAZAR		
Municipio:	ROVIRA	Departamento:	TOLIMA

SEDE CON SERVICIOS HABILITADOS.

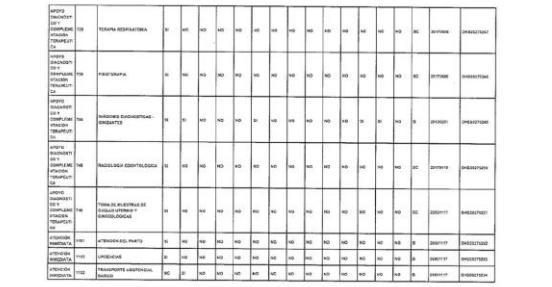
Código y Nombre Sede:	736240081501 - HOSPITAL SAN VICENTE - (736240081501)				
Dirección:	CRA 7 CALLE 4 ESQUINA			Barrio:	EFRAIN SANTAMARIA
Telefono:	2880077	Fax:	2880723	Email:	hospital.sanvicente@hotmail.com
Gerente:	CARLOS RAUL FERNANDEZ SALAZAR			Fecha de Apertura:	2006/11/17
Municipio:	ROVIRA			Departamento:	TOLIMA

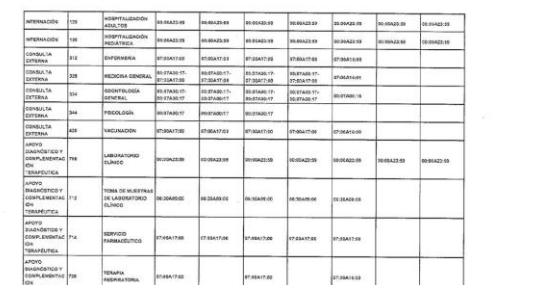
ACREDITACIÓN EN SALUD PARA LA SEDE DEL PRESTADOR.

No se encontraron registros de acreditación en salud para esta sede del prestador.

SERVICIOS DE SALUD HABILITADOS.

GRUPO SER.	COD SER.	NOMBRE SERVICIO	M-INT	M-EXT	M-UM	M-DOM	M-JR	M-TEL	M-PR	M-PRET	M-PRETE	M-PRETM	M-PRE	M-PRETE	COMPL	FECHA APERTURA (AAAAMMDD)	DOTACTIVO
INTERNACION	120	HOSPITALIZACIÓN ADULTOS	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	S	20061117	SH0500710237
INTERNACION	120	HOSPITALIZACIÓN PEDIATRICA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	S	20061117	SH0500710238
CONSULTA EXTERNA	310	ENFERMERIA	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	S	20061117	SH0500710239
CONSULTA EXTERNA	328	MEDICINA GENERAL	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	S	20061117	SH0500710240
CONSULTA EXTERNA	334	ODONTOLOGÍA GENERAL	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	S	20061117	SH0500710241
CONSULTA EXTERNA	344	PSICOLOGIA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	S	20171006	SH0500710242
CONSULTA EXTERNA	428	VACUNACION	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	S	20061117	SH0500710243
APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACION TERAPEUTICA	706	LABORATORIO CLINICO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	S	20061117	SH0500710244
APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACION TERAPEUTICA	712	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLINICO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	S	20061117	SH0500710245
APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACION TERAPEUTICA	714	SERVICIO FARMACEUTICO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	S	20061117	SH0500710246





APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACION TERAPEUTICA	709	TERAPIA RESPIRATORIA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SC	20170906	SH0500710247	
APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACION TERAPEUTICA	709	FISIOTERAPIA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SC	20170906	SH0500710248	
APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACION TERAPEUTICA	706	IMÁGENES DIAGNOSTICAS - ORDINANTE	SI	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	S	20120201	SH0500710249
APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACION TERAPEUTICA	746	RADIOLOGÍA ODONTOLOGICA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SC	20170912	SH0500710250	
APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACION TERAPEUTICA	748	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLOGICAS	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SC	20061117	SH0500710251	
ATENCION INMEDIATA	1101	ATENCION DEL PARTO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	S	20061117	SH0500710252	
ATENCION INMEDIATA	1102	URGENCIAS	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	S	20061117	SH0500710253	
ATENCION INMEDIATA	1103	TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	S	20061117	SH0500710254	

CONVENCIONES:

M-INT:Modalidad Intramural
M-EXT:Modalidad Extramural
M-UM :Modalidad Unidad Móvil
M-DOM:Modalidad Domiciliaria
M-JR :Modalidad Jornada de Salud
M-TEL:Modalidad Telemedicina
M-PRTI:Modalidad Prestador Referencia-Telemedicina
M-PRTE:Modalidad Prestador Referencia-Telemedicina Interactiva
M-PRTM:Modalidad Prestador Referencia-Telemedicina Telexperticia
M-PRETM:Modalidad Prestador Referencia-Telemedicina Telemonitoreo
M-PRE:Modalidad Prestador Remisor-Telemedicina
M-PRETE:Modalidad Prestador Remisor-Telemedicina Telexperticia
M-PRETE:Modalidad Prestador Remisor-Telemedicina Telemonitoreo
COMPL :Complejidad
"SC:SIN COMPLEJIDAD

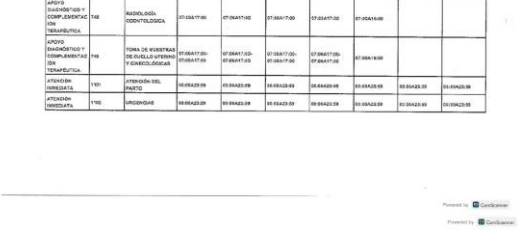
SERVICIOS DE SALUD CERRADOS TEMPORALMENTE, POR EL PRESTADOR, CON FECHA DE CIERRE DEL SERVICIO, INFERIOR A UN AÑO A LA FECHA DE IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO.

No se encontraron servicios cerrados, por el prestador, con fecha de cierre del servicio, inferior a un año a la fecha de impresión de este documento.

HORARIOS DE LOS SERVICIOS (FORMATO HORA MILITAR) DE LA SEDE DEL PRESTADOR.

GRUPO DEL SERVICIO	COD SER	NOMBRE SERVICIO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO





INTERNACION	120	HOSPITALIZACIÓN ADULTOS	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59
INTERNACION	120	HOSPITALIZACIÓN PEDIATRICA	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59
CONSULTA EXTERNA	310	ENFERMERIA	07:00A17:00	07:00A17:00	07:00A17:00	07:00A17:00	07:00A17:00	07:00A17:00	07:00A17:00								
CONSULTA EXTERNA	328	MEDICINA GENERAL	06:07A00:17-07:07A07:00	06:07A00:17-07:00A17:00	06:07A00:17-07:00A17:00	06:07A00:17-07:00A17:00	06:07A00:17-07:00A17:00	06:07A00:17-07:00A17:00	06:07A00:17-07:00A17:00								
CONSULTA EXTERNA	334	ODONTOLOGÍA GENERAL	06:07A00:17-07:07A00:17	06:07A00:17-07:07A00:17	06:07A00:17-07:07A00:17	06:07A00:17-07:07A00:17	06:07A00:17-07:07A00:17	06:07A00:17-07:07A00:17	06:07A00:17-07:07A00:17								
CONSULTA EXTERNA	344	PSICOLOGÍA	06:07A00:17	06:07A00:17	06:07A00:17	06:07A00:17	06:07A00:17										
CONSULTA EXTERNA	428	VACUNACION	07:00A17:00	07:00A17:00	07:00A17:00	07:00A17:00	07:00A17:00	07:00A17:00	07:00A17:00								
APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACION TERAPEUTICA	706	LABORATORIO CLINICO	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59
APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACION TERAPEUTICA	712	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLINICO	06:30A05:00	06:30A09:00	06:30A05:00	06:30A05:00	06:30A05:00	06:30A05:00	06:30A05:00								
APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACION TERAPEUTICA	714	SERVICIO FARMACEUTICO	07:00A17:00	07:00A17:00	07:00A17:00	07:00A17:00	07:00A17:00	07:00A17:00	07:00A17:00								
APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACION TERAPEUTICA	709	TERAPIA RESPIRATORIA	07:00A17:00		07:00A17:00		07:00A17:00		07:00A16:00								
APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACION TERAPEUTICA	709	FISIOTERAPIA	07:00A17:00		07:00A17:00		07:00A17:00		07:00A16:00								
APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACION TERAPEUTICA	706	IMÁGENES DIAGNOSTICAS - ORDINANTE	07:00A17:00		07:00A17:00		07:00A17:00		07:00A16:00								
APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACION TERAPEUTICA	746	RADIOLOGÍA ODONTOLOGICA	07:00A17:00	07:00A17:00	07:00A17:00	07:00A17:00	07:00A17:00	07:00A17:00	07:00A16:00								
APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACION TERAPEUTICA	748	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLOGICAS	07:00A17:00-07:00A17:00	07:00A17:00-07:00A17:00	07:00A17:00-07:00A17:00	07:00A17:00-07:00A17:00	07:00A17:00-07:00A17:00		07:00A16:00								
ATENCION INMEDIATA	1101	ATENCIÓN DEL PARTO	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59
ATENCION INMEDIATA	1102	URGENCIAS	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59	00:00A23:59



ATENCIÓN INMEDIATA	1165	TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO	09-MAR-23 09	14-MAR-23 09	15-MAR-23 09	16-MAR-23 09	17-MAR-23 09	18-MAR-23 09	19-MAR-23 09

ESPECIFICIDADES DE LOS SERVICIOS DE LA SEDE DEL PRESTADOR.

No se encontraron servicios con especificidades.

APOYO PRESTADORES REFERENCIA PARA TELEMEDICINA DE LA SEDE DEL PRESTADOR.

No se encontraron registros de apoyo de prestadores referencia para telemedicina de la sede del prestador.

CAPACIDAD INSTALADA - POR GRUPOS DE CAPACIDAD.

GRUPO CAPACIDAD	CONCEPTO	CANTIDAD
AMBULANCIAS	BÁSICA	4
CAMAS	PEDIÁTRICA	3
CAMAS	ADULTOS	5
CAMAS	TPH	2
CAMILLAS	OBSERVACION PEDIATRICA	1
CAMILLAS	OBSERVACIÓN ADULTOS HOMBRES	3
CAMILLAS	OBSERVACIÓN ADULTOS MUJERES	3
CONSULTORIOS	URGENCIAS	2
CONSULTORIOS	CONSULTA EXTERNA	7
SALAS	PARTOS	1
SALAS	PROCEDIMIENTOS	1

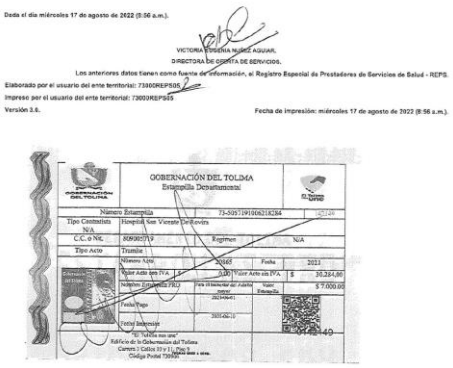
DETALLE AMBULANCIAS.

GRUPO CAPACIDAD	CONCEPTO	NUMERO PLACA	MODALIDAD	MODELO	TARJETA DE PROPIEDAD	FECHA DE APERTURA (AAAAMMDD)
AMBULANCIAS	BÁSICA	OJG348	TERRESTRE	1999	00112208	0
AMBULANCIAS	BÁSICA	OTZ958	TERRESTRE	2006	60112560	0
AMBULANCIAS	BÁSICA	OET381	TERRESTRE	2014	10002104681	20140224
AMBULANCIAS	BÁSICA	KSH454	TERRESTRE	2022	10024291949	20211105

DETALLE UNIDADES MÓVILES.

No se encontraron registros de Capacidad instalada Ambulancias.

La presente CONSTANCIA se expide previa revisión por parte de SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL TOLIMA, de los formularios de inscripción, novedades y medidas de seguridad diligenciados por el prestador HOSPITAL SAN VICENTE E.S.E, quien manifiesta haber efectuado la autoevaluación de cumplimiento de las condiciones de habilitación como parte de las responsabilidades asignadas en el Decreto 780 de 2016, Resolución 3100 de 2019 y la norma que la modifique o sustituya, según corresponda.



Dada el día miércoles 17 de agosto de 2022 (8:56 a.m.).

VICTORIA EUGENIA MUÑOZ AGUIAR.
DIRECTORA DE OFERTA DE SERVICIOS.

Los anteriores datos tienen como fuente de información, al Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS.
Elaborado por el usuario del ente territorial: 73000REPS05
Impreso por el usuario del ente territorial: 73000REPS05
Versión 3.0.
Fecha de impresión: miércoles 17 de agosto de 2022 (8:56 a.m.).

OBLIGACIÓN 16.- Apoyar la entrega de Toldillos para protección de población vulnerable en territorios en caso que se requiera por La Secretaría de Salud del Tolima.

Actividad no desarrollada durante el periodo reportado

OBLIGACIÓN 17.- Presentar al Supervisor a los treinta y cinco (35), a los setenta (70) días calendario y al finalizar el Contrato en los formatos que determine la Secretaria de Salud del Tolima informe escrito sobre las actividades que se desarrollen.

Se realiza la presentación del primer informe de ejecución Técnica y Financiera de actividades, correspondiente a los primeros treinta y cinco días de ejecución desde a firma del Acta de Inicio, con los soportes pertinentes, para su verificación y convalidación por parte del supervisor del Contrato Interadministrativo.

OBLIGACIÓN 18.- Garantizar las condiciones necesarias para la buena ejecución de las actividades pactadas que deban realizarse, incluyendo el desplazamiento de los grupos operativos del contrato.

Se brinda capacidad Técnica científica y Operativa requerida por la Secretaría de Salud del Tolima, con el fin de dar cumplimiento de manera eficaz y oportunamente con las actividades desarrolladas para el cumplimiento del objeto contractual

OBLIGACIÓN 19.- Acatar las recomendaciones técnico - administrativas que imparta el Departamento a través de la Coordinación de ETV.

Se dio cumplimiento a la misma, ya que para la ejecución del presente contrato se han seguido todas las recomendaciones, sugerencias, condiciones y despliegue técnico emitido por la secretaria de salud para cumplir con el objeto del presente contrato, inicialmente suscribiendo los actos contractuales requeridos, los cuales se ajustan a los perfiles y requisitos técnicos establecidos por el Supervisor del Contrato, mediante anexo técnico de costos financieros del Programa.

OBLIGACION 20.- Destinar y manejar los recursos asignados para el PIC en una cuenta bancaria exclusiva hasta la firma de la liquidación del convenio o contrato, los recursos allí depositados sólo podrán ser utilizados para el desarrollo y pago de los bienes o servicios que se requieran para la ejecución de las intervenciones contratadas de acuerdo a las necesidades del departamento y a las instrucciones que se impartan por la Secretaría de Salud del Tolima.

El Hospital san Vicente E.S.E, apertura la cuenta de ahorros No.166600082126 denominada Contrato Interadministrativo No. 1384 con la Gobernación del Tolima de fecha 25 de Abril de 2023, en Banco Davivienda sucursal Murillo Toro Ibagué, para el manejo exclusivo de los Recursos objeto del Contrato Interadministrativo.

OBLIGACION 21.- Constituir las pólizas pactadas en el contrato y prorrogarlas en caso que a ello hubiere lugar.

En cumplimiento de esta Obligación, el Hospital San Vicente E.S.E. adquirió la Póliza de Garantía Única de Cumplimiento en favor de Entidades Estatales No.I--1000211578 con la Compañía de Seguros Compañía Mundial de Seguros S.A., con la cual se cubre amparo de CUMPLIMIENTO, ANTICIPO y PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES



seguros mundial®
tu compañía siempre

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 68 - 24 PISOS 1 2 3 5 BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 00-09-2021-1317-9-09-PPSD120000000059-DMC

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA-REGIMEN COMUN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 1BVHNDVT1YUZUBCBVBWww

No. PÓLIZA	1-108021578	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	10892651	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	18/05/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del	25/04/2023	24:00 Horas Del	25/08/2024		N/A	N/A

TOMADOR	HOSPITAL SAN VICENTE DE ROVIRA	No. DOC. IDENTIDAD	809.005.719-4
DIRECCIÓN	CARRERA 7 CALLE 4 ESQ	TELÉFONO	2880077
ASEGURADO	GOBERNACION DEL TOLIMA	No. DOC. IDENTIDAD	800.113.672-7
DIRECCIÓN	CRA 3 ENTRE CALLE 10 Y 11 PISO 3	TELÉFONO	3209631523
BENEFICIARIO	GOBERNACION DEL TOLIMA	No. DOC. IDENTIDAD	800.113.672-7
DIRECCIÓN	CRA 3 ENTRE CALLE 10 Y 11 PISO 3	TELÉFONO	3209631523

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA LA FECHA Y EL OBJETO DEL CONTRATO:

NUMERO CONTRATO 1384 DEL 25 ABRIL DE 2023

OBJETO:
CELEBRAR CONTRATO ADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL SAN VICENTE ESE DEL MUNICIPIO DE ROVIRA - TOLIMA PARA APOYAR LA EJECUCION DE ACTIVIDADES PROMOCION Y PREVENCION DE LEISHMANIASIS VISCERAL EN TERRITORIOS DE MUNICIPIOS A RIESGOS PARA ESTA ETV, REALIZANDO BUSQUEDA ACTIVA DE CASOS A TRAVES DE INSPECCIONES DOMICILIARIAS TAMIZAJES SEROLOGICOS A NIÑOS MUJERES GESTANTES Y CANINOS PARA LA DETECCION DE CASOS PROBABLES PROMOCIONANDO LA PRACTICA DE HABITOS POR LA COMUNIDAD EFECTUANDO CAPACITACIONES SOBRE ESTA ETV EN EJECUCION DEL PROYECTO DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA UNA COMUNIDAD MAS SANA Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRASMISIBLES EN EL TOLIMA

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 25/04/2023	24:00 Horas Del 04/01/2024	10.000.000,00	0,00
PAGO ANTICIPADO	00:00 Horas Del 25/04/2023	24:00 Horas Del 25/08/2023	40.000.000,00	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 25/04/2023	24:00 Horas Del 25/08/2026	5.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 55.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CONFIAS ASESORES DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$ 0,00
DESCUENTOS	$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	$ 0,00
GASTOS EXP.	$ 0,00
IVA	$ 0,00
TOTAL A PAGAR	$ 0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO: DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 18/05/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOSMUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 13/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 10 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO DECLARA QUE CONOCE Y ACEPTA EXPRESAMENTE LA APLICACIÓN Y/O EXCLUSIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA, Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

ORIGINAL - IMPRESIÓN DE SEGURIDAD

HOJA No.

APLICACIÓN A LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (LEY ESTATUTARIA 1581 / 2012)

OBLIGACIÓN 22.- Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social integral y los aportes parafiscales (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Articulo 23 de la Ley 1150 de 2007).

Se realizó el pago de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales, correspondiente al periodo efectuado, para los meses de Mayo, Junio, y Julio de 2023, dando cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Articulo 23 de la Ley 1150 de 2007. Se anexan planillas de pago y certificación expedida por el Gerente y el Contador de la E.S.E.

Como Ejecutor del Contrato Interadministrativo No. 1384 de 2023 y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, se anexa certificación expedida por el Gerente y el Contador del Hospital San Vicente ES.E. de Rovira Tolima., referente al cumplimiento durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, del pago de los aportes al sistema de seguridad social (Salud, pensión ,ARL) y parafiscales (Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF, SENA) exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes

Firma del Contratista:

CARLOS RAUL FERNANDEZ SALAZAZR
Gerente Hospital San Vicente E.S.E.